

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Viernes 23 de marzo de 2012 Pág. 5918

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5558 CARMEN MARÍA PALMA GARCÍA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 255/2010, dimanante de autos núm. 358/10, a instancia de Ingrid Shirley Ortiz Aguilar contra Carmen María Palma García, en la que con fecha 9 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Carmen María Palma García con NIF 53279159G, en situación de insolvencia por importe de 8.185,41 euros de principal, más la cantidad de 1.637 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014916-1